



Expediente: 3913/22

Carátula: IBAÑEZ HECTOR RAMIRO C/ HERRERA LUCAS EMANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23238774179 - IBAÑEZ, HECTOR RAMIRO-ACTOR/A

20262464394 - KATZ, JOSE FEDERICO-PERITO

20203377259 - LAIVA, EMMANUEL ANTONIO-DEMANDADO/A

20203377259 - HERRERA, LUCAS EMANUEL-DEMANDADO/A

90000000000 - ESCUDO SEGURO S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3913/22



H102335300006

CAUSA: IBAÑEZ HECTOR RAMIRO c/ HERRERA LUCAS EMANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°3913/22.

Proveyendo las presentaciones de fecha 04/12/2024, realizadas por el letrado Juan José Rosello, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.

I.- Ténganse presentes los ofrecimientos probatorios presentados por la parte actora, los que serán valorados y proveídos en el acto de audiencia de fecha 09/04/2025 a hs. 10.00

II.- Téngase presente y resérvase digitalmente el pliego de absoluciones adjuntado hasta el acto de la audiencia.- 3913/22 GFB

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.